



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		CP/CIEPS/010/2017
28	03	2017		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SANDRA PEDRAZA ESQUIVEL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PEES680515492	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NÚMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): JUAN ALDAMA 406 COL. ALVARO OBREGON, 52105, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO		
DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): JUAN ALDAMA 406 COL. ALVARO OBREGON, 52105, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO		
TELÉFONO: [REDACTED]	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): [REDACTED]
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA PEDRAZA ESQUIVEL		
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: RFC		

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	SUBGIRO COMERCIAL: VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	
ÓRGANO USUARIO: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	
NÚMERO DE REQUISICIÓN: S/N		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2016	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O CONCURRENTE): ESTATAL	PARTIDA PRESUPUESTAL: 6125

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
DURACIÓN DEL SERVICIO: ÚNICO
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AVENIDA MORELOS PONIENTE 1222, COLONIA SAN BERNARDINO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$81,078.26 (OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.)
FORMA DE PAGO: MONEDA NACIONAL, A TRÁVES DE CHEQUE.
PLAZO DE PAGO: CONTRA-ENTREGA
LISTA DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

GARANTÍAS:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EXCEPTUARÁ A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE (\$150,980.00 CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100).
GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO (PLAZO): EL PROVEEDOR, GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, EL SERVICIO CUMPLIRÁ LOS REQUISITOS DE CALIDAD, INDICADOS LA INVITACIÓN A COTIZAR, ASÍ COMO LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL PROVEEDOR, DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 12 MESES, EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CIEPS EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRÁVES DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL., SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL ANEXO UNO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN)
GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS: DEBERÁ SER HASTA POR UN DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN INCLUIR EL I.V.A. Y DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MENOS POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

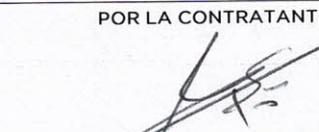
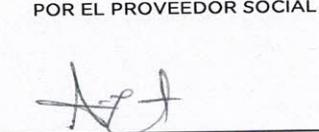
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ATRASO: EN LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE SUMINISTRAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CIEPS CUANDO INCUMPLA CON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE EN EL BOLETIN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO PEDIDO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
-----------	--------------------------

OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	<p>POR EL PROVEEDOR SOCIAL</p>  SANDRA PEDRAZA ESQUIVEL PERSONA FÍSICA.	<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>28</td> <td>03</td> <td>2017</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	28	03	2017
DÍA	MES	AÑO						
28	03	2017						



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CP/CIEPS/010/2017
28	03	2017		

ESPECIFICACIONES

COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
		TONER HP CE322A	3	\$ 1,112.00	\$ 3,336.00
		TONER HP CE321A	2	\$ 1,206.00	\$ 2,412.00
		TONER HP CE323A	2	\$ 1,112.00	\$ 2,224.00
		TONER HP CE320A 2	7	\$ 1,267.00	\$ 8,869.00
		TONER HP Q6002A	2	\$ 1,535.00	\$ 3,070.00
		TONER HP Q6003A	2	\$ 1,535.00	\$ 3,070.00
		TONER HP Q7553A	6	\$ 1,763.00	\$ 10,578.00
		TONER BROTHER TN336BK	6	\$ 1,492.00	\$ 8,952.00
		TONER BROTHER TN336Y	3	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00
		TONER BROTHER TN336M	3	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00
		TONER BROTHER TN336C	4	\$ 1,500.00	\$ 6,000.00
		TONER BROTHER TN750 NEGRO	2	\$ 2,119.00	\$ 4,238.00
		BROCHE ACCO 8CM	50	\$ 28.00	\$ 1,400.00
		CD-R SONY INDIVIDUAL	300	\$ 7.50	\$ 2,250.00
		CINTA JANEL 24X65	20	\$ 11.00	\$ 220.00
		GOMA MIGAJON M-20	20	\$ 2.85	\$ 57.00
		GOMA PELIKAN WS-20	33	\$ 2.85	\$ 94.05
		LAPIZ MIRADO No. 2 PAPER MATE	100	\$ 2.63	\$ 263.00
		MEMORIA USB 8GB KINGSTONE	10	\$ 78.00	\$ 780.00
		TAMBOR BROTHER DR-331CL	2	\$ 1,541.00	\$ 3,082.00
				SUBTOTAL	\$ 69,895.05
				16%	\$ 11,183.21
				TOTAL	\$ 81,078.26

COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA POR \$81,078.26 (OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.)

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR SOCIAL


ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO


SANDRA PEDRAZA ESQUIVEL
PERSONA FÍSICA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
28	03	2017



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

-Fecha de clasificación: 5 de noviembre de 2021.
-Área que clasifica la información: Unidad de Apoyo Administrativo.
-Partes clasificadas como confidenciales: teléfono y correo electrónico del representante legal por el proveedor..
-Fundamento legal: artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el en artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.